

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Polígono 3, Teleña, 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Octubre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LV—Número—10.292

## Gobernantas y gobernantes

No se oye hablar de otra cosa que de políticos y de política.

¿Pero es que en España existe una política y hay políticos? ¿Dónde está esa buena señora, que no se la ve? ¿Dónde se esconden aquellos caballeros que no asoman la cabeza por ninguna parte?

¡Político! ¡Político! ¡Qué gana de poner mote! ¡Qué afán por ponerse mote!

Discutían o alborotaban en el patio de una casa, unas cuantas mujeres que no cesaban de increparse, aunque anteponiendo siempre al agraviado el dictado de señora. Ingenua y harta ya de la zambra y del palique, una doméstica que, desde la ventana de la cocina, junto al fregadero, era una de las principales víctimas de la contienda, al oír, por centésima vez, el calificativo con que sus interpelantes se adornaban diciendo: «Porque yo, que soy una señora...» replicó así:

—¡Señor! ¡Señora!... ¡Señora, la mí!

cias, de los transportes y comunicaciones, de la superproducción agrícola— precio del trigo, regulador de todo—, de la explotación del subsuelo y fuerza motriz de los saltos de agua, del acrecentamiento del poder económico y de las industrias y del comercio; de la educación e instrucción gratuita—sin privilegios de clases, ¿eh?—para todos; del renacimiento del arte en sus grandes y bellas o en sus pequeñas y útiles manifestaciones; del mejoramiento de los puertos e industrias pesqueras; de los servicios y regularización del trabajo... son todos, problemas científicos, de tal manera ligados entre sí que no hay modo de separarlos sin que el fracaso en lugar del éxito acompañe a las mejores voluntades.

Y no se venga con la monserga de que tal política es sólo propia de la edad presente y de la sociedad actual tan compleja.

Política, que no es preciso nombrar porque están en la mente de todos, y hay contemporáneos que en dicha política se inspiraron.

Entre los de otros tiempos, igualmente azarosos que los nuestros, también los hubo.

Gobernaron o no, Varrón y Virgilio, publicando aquel, a sus ochenta años, métodos para cultivar la tierra, y éste sus admirables «Georgicas» no hicieron otra cosa, en sus también calamitosos tiempos, que inspirarse en una brillante y técnica política.

Aún más atrás que éstos, quinientos años antes de Jesucristo, el gran legislador y filósofo, nacido en la aldea de Lu, llamado Kung-Fu-Tsé—Confucio—, primeramente en un modesto mandarínato y, más tarde, en su importante cargo de inspector general de los campos, desarrolló también una política técnica, científica, realizando grandes obras hidráulicas, mejorando el cultivo del arroz—base de la alimentación—e higienizando la habitual suciedad de sus compatriotas...

¿Hay o no hay, aquí, políticos?

AMUSANT

Narciso DIAZ DE ESCOBAR

LA LIBERTAD CONDICIONAL

La Gaceta ha publicado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Será presidente de la Comisión asesora de libertad condicional un magistrado del Tribunal Supremo, que se nombrará por Real decreto. El referido organismo, bajo la expresada presidencia, seguirá con la organización que tiene, salvo en lo relativo a secretario, que habrá de serlo el jefe de la Sección de indultos.

Art. 2.º Para las propuestas y concesión de libertad condicional, los penados en cuyo beneficio se hagan y otorguen habrán de haber extinguido día por día en reclusión, y sujetos a tratamiento penitenciario, las tres cuartas partes de la condena por la cual sean propuestos.

Art. 3.º En consecuencia al artículo anterior, y a partir de la publicación del presente decreto, el tiempo comprendido en los indultos no se computará, ni en las tres cuartas partes de condena cumplida que para poder formular las propuestas de libertad condicional requiere el artículo primero de la ley, ni tampoco en la cuarta parte de la condena que el liberado ha de extinguir en libertad, en conformidad al artículo sexto de la referida ley.

Art. 4.º No podrá darse a este decreto efecto retroactivo, y a los penados que en la actualidad cumplen condena privativa de libertad y hayan obtenido indulto, el tiempo comprendido en el mismo les será computable para los efectos de la libertad condicional.

Art. 5.º Los penados a quienes se conceda libertad condicional y tengan otra u otras condenas pendientes las extinguirán en la misma prisión en que se les conceda aquel beneficio, salvo el caso en que ellos mismos soliciten de la Comisión asesora se les traslade a la prisión correspondiente para cumplirlos.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente decreto, del cual dará el Gobierno en su día conocimiento a las Cortes.

En pro de un ferrocarril

Huelva 25.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas para tratar de la construcción del ferrocarril directo de Lisboa-Sevilla, pasando por Palmog, riquísima zona minera, incomunicada hoy.

Se acordó celebrar una asamblea magna a la que asistirán las personalidades de la región y los alcaldes de los pueblos interesados en el proyecto.

Ejercicios y prácticas militares

En Manzanares

Manzanares, 25.—El general D. Pío Suárez-Icán, que dirige las maniobras militares, y su Estado Mayor, se hospedan en casa del profesor del príncipe de Asturias, capitán Fonte.

El Sr. Fonte ha dado un banquete en honor del coronel Zubillaga.

La banda del regimiento de León ha dado un concierto en la plaza de la Constitución, que se hallaba materialmente atestada de público.

El recibimiento y agasajos dispensados por este pueblo a las tropas responden a su conducta de siempre, que fué reconocida recientemente, concediendo a la ciudad la gran cruz del Mérito Militar.

Por el Negociado de Prensa del Ayuntamiento

La Comisión italiana ha continuado estudiando la manera de realizar el salvamento del acorazado «España».

Uno de los técnicos que figuran en la Comisión marchó a Italia con objeto de recoger los flotadores de 500 toneladas y demás material que se necesita para el salvamento.

A fin de poner a flote el acorazado habrá que efectuar previamente varias operaciones. Una es quitarle la artillería.

También habrá que descoserle la coraza.

Mejora de la fractura que se produjo al caer a bordo del acorazado «España» el ingeniero italiano Eugenio de Vitto, quien continúa en el hospital de la Cruz Roja dedicado gran parte del día a trazar los planos del proyecto para el salvamento.

Se han sacado fotografías de los lugares donde serán colocados los flotadores, maquinaria y demás materiales que se emplearán en los trabajos de salvamento.

El coronel De Vitto confía en el feliz resultado de los trabajos que realicen.

La cuestión de Tánger

París.—Conforme se había anunciado, mañana comenzarán sus trabajos en el ministerio de Negocios extranjeros los delegados nombrados por España, Francia e Inglaterra para preparar el texto definitivo del Estatuto de Tánger, que debe servir de base a las ulteriores decisiones de los respectivos Gobiernos.

Se encuentran unas tribus desconocidas

Washington.—El doctor Truman Michelson, perito etnológico de la institución Smith, ha descubierto en el interior de Labrador una tribu de indios hasta ahora desconocida y que no tiene ninguna relación con las familias conocidas.

El doctor Michelson acaba de regresar a Washington, después de haber empleado el verano estudiando los esquimales e indios del norte de Labrador.

Durante sus estudios descubrió la existencia de una misteriosa tribu roja que vaga por las llanuras heladas del territorio ártico.

## GUITARRA PERCHELERA

I

A mis menos, mi vida, llegó tu carta, mas cambiadas en penas mis esperanzas

II

Tu beso de despedida no me ha dejado recuerdo, ¡Fué como un copo de nieve sobre nos labios de fuego!

III

No quisieras recordarme y no obstante me recuerdas, que aún conservan un rescolido las cenizas de esa hoguera.

IV

Tu mano en aquella carta con dureza me trató, que en el fuero de los celos se incendió tu corazón.

V

Eres muy loquilla y juegas siempre al borde del abismo, que el peligro no comprendes siendo tan grande el peligro.

VI

Sé que has posado tus labios en esos labios malditos, ¡haré que borre la huella la punta de mi cuchillo!

miento se ha facilitado una nota invitando al pueblo contribuyentemente a la tarea de alojamientos, supliendo cualquier deficiencia que de lo complicado de la organización pudiese surgir.

Ha llegado el general Casaldiero.

Está siendo visitadísimo el aeródromo de Daimil, donde se hallan instalados ocho aparatos esperando órdenes.

En Cádiz

Cádiz, 24.—Para el campo de Soto salió el segundo regimiento de la base naval de Cádiz, al mando de su coronel, D. Miguel Carbonell, cuyas fuerzas se alojarán en el local de la Almadrabra española.

Hoy realizaron su supuesto táctico de desembarco en Barbate, apoyado el enemigo por la Escuadra.

El batallón de Cádiz va a proteger la brigada mixta de San Fernando para evitar el acceso del enemigo.

El general Cabanellas

Sevilla, 25.—El general Cabanellas, que se encuentra en Sevilla desde anoche, acompañado de su ayudante, el teniente coronel de Estado Mayor, D. Rafael Vidal y Vargas Machuca, y demás oficiales, marchará mañana a Araoz, donde se encuentra haciendo ejercicios prácticos del regimiento de Caballería de Alfonso XII.

Dícese que el objeto de su viaje es inspeccionar las prácticas de los regimientos de Caballería de la región.

DE PORTUGAL

Lisboa.—En la Cámara de Diputados se ha entablado un gran debate político, a consecuencia del cual queda postergado el debate financiero.

Una comisión de oficiales superiores estuvo en Palacio de la Presidencia cumplimentando al Sr. Teixeira Gomes.

Los socialistas se muestran favorables al mantenimiento de los ministros de Agricultura y Trabajo.

El ministro de Marina ha decidido tomar energías medidas para reprimir los abusos que cometen los pescadores en aguas portuguesas.

Esas medidas se aplicarán a todos los contraventores, sean extranjeros, sean portugueses.

El ministro de Hacienda ha declarado que no aumentará el número de billetes en circulación más allá de la cuantía que autoriza la ley.

Se va a reunir el grupo democrático parlamentario para tratar de la situación política.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

DE BRASIL

Las tarifas aduaneras

Río Janeiro.—El presidente, Sr. Bernardes, ha firmado un decreto reglamentando la aplicación de la tasa máxima de la tarifa aduanera, y disponiendo que a partir del 1.º de Enero de 1924 las mercancías de los países que no apliquen para aquella fecha la tarifa mínima a los productos brasileños, serán sometidas, por falta de reciprocidad, al pago de los derechos de importación a las tarifas máxima y doble.

La aplicación de este decreto no empezará hasta 1.º de Febrero próximo para aquellos países que en la actualidad están negociando Tratados de comercio con el Brasil.

Curiosidades

DE AMERICA

El precio del cine

«Daily Mail» es el colega inglés de quien reproducimos la noticia, que dejará un poco asombrados a los que aquí en España consideran el cinematógrafo como un espectáculo privativo de las clases populares y que encuentran exagerados los precios de dos y tres pesetas que las empresas ponen a las localidades de preferencias los días de moda.

En Nueva York los empresarios cinematográficos se han visto precisados—dadas las grandes sumas que tienen que pagar por los alquileres de las películas— a elevar los precios de las entradas en forma inaudita, hasta tal punto, que una butaca preferente en uno de los buens cinematógrafos cuesta en la actualidad ocho dólares nada menos, o sea unas sesenta pesetas aproximadamente.

Ya hemos dicho que los empresarios se disculpan descargando toda su responsabilidad sobre las casas productoras, que cobran a peso de oro los «films» que impresionan; pero los productores, a su vez, aseguran que ellos son víctimas de las «estrellas» de la pantalla, que se muestran cada vez más exigentes al firmar los contratos, pidiendo crecidos emolumentos.

De todas formas, y sea la culpa de quien fuere, el hecho es que los gastos de producción de una película—que nunca fueron escasos en América—han aumentado en un 50 por 100, y que las entradas para el «cine» costarán ocho dólares.

Lo cual viene a demostrar que—como sucede en España y hasta en la Indochina—el que paga el pato siempre es el público.

## Revoltillo

En el Ayuntamiento de Huelva se ha celebrado una reunión magna para tratar del mejoramiento y propulsión de cuantos asuntos tienen relación con el progreso de la provincia.

Por cierto, que una de las cosas acordadas en la reunión de que tratamos, es el nombramiento de una Junta que se denominará de «Fomento y Mejora de Huelva», y que estará a su vez, compuesta de «tantas Comisiones como asuntos vitales haya», con lo que casi puede asegurarse, con el pavoroso y elocuente guiriso de lo que las Comisiones de todo género dejaron de hacer siempre, que el fomento y mejora de Huelva corren el riesgo de no lograrse.

Pero hay algo más difícil y que así, a primera vista, no parece que pueda ser muy fácil a los comisionados, y es el punto contenido en el capítulo cuarto, apartado B del programa sometido a la aprobación de la magna Asamblea. Dice así: B. Clima.—¿Qué van a reformar, modificar, mejorar o propulsar en cuanto al clima los comisionados de Huelva? No se nos ocurre, a menos que cuenten con la cooperación de agentes extrahumanos, cosa que a la hora de ahora no nos sorprendería, la verdad.

En el Triano-Lyrique de París se ha estrenado una opereta en tres actos, de Quinel y Fortolis, música de Henri Bresle, titulada «El armero de Toledo».

A juzgar por lo que dice la Prensa de la capital francesa, la nueva opereta debe ser una «españolada» más; pero a los parisenses parece que les ha gustado mucho, especialmente la partitura, de la cual la noche del estreno se repitieron casi todos los números.

Menos mal. Debemos apuntarnos ese tanto, porque si la música es lo que más ha gustado de la ópera de Fortolis y Bresle, eso revela que vale más que el libro, y que éste, además de no ajustarse a la realidad ni al ambiente que son privativos de la imperial ciudad, es malo.

Y prueba, en fin, otra cosa. Que Fortolis en cosas de España no está muy fortolis que digamos.

En todas partes cuecen habas.

Se habla dentro y fuera de nuestra patria demasadamente de la superstición española, y no será yo de los que nieguen que deje de tener en España la superstición sus esclavos. Lo que sí niego es que sea la superstición enfermedad solamente española.

Hay supersticiosos en todas partes, y... en España también. ¿Quién niega que existen entre nosotros personas que se descomponen materialmente si ven abrir un paraguas en una habitación, o si la sal se vierte en la mesa, o si se nombra la vicha, etc., etc., etc.? De un cómico ya fallecido, sé yo que andaba por las calles evitando cuidadosamente pisar sobre las juntas de los losas del empedrado de las aceras, porque decía saber que si eso hacía, se pisaba en una sola de esas rayas, le ocurría indefectiblemente una desgracia. Y preocupaciones de esas las han padecido y tienen, muchos otros artistas y muchos toreros, y otras personas, en fin, que no son ni lo uno ni lo otro.

A propósito de este tema, leo en la Prensa noticias de la superstición de que es víctima una de las más renombradas artistas cinematográficas, Mary P. kford.

Mary P. kford no es capaz de salir por la puerta principal de un estudio si ha entrado por cualquiera de las puertas complementarias. Una vez que se la olvidó por qué puerta había penetrado, no quería salir del estudio, donde permaneció tres días, hasta que se pudo averiguar, o al menos así se lo dijeron, la puerta por donde había ingresado.

Tampoco tolera Mary P. kford que se silbe en su cuarto. Si alguna persona contraviene esta orden de la célebre artista, tiene que salir al pasillo, dar tres vueltas y prometer no volver a silbar.

Esa promesa le sería exigida de buena gana y tan rotundamente como por Mary P. kford, por todos los artistas a todos los espectadores aunque no fueran amigos suyos, y no sólo en sus cuartos, sino en las salas de espectáculos también, ya que es en ellas en donde los silbidos parece que molestan más.

Los teatros

PRINCESA

Compañía Nicodemi

Las gestiones entabladas por la Em resa del teatro de la Princesa cerca de la compañía italiana que dirige Dario Nicodemi, y que ya anunciamos días pasados a nuestros lectores, han llegado a feliz término, y nos complace en comunicárselo al público, porque se trata de algo verdaderamente excepcional y digno del mayor interés en el mundo de la escena.

La compañía Nicodemi goza hoy de un prestigio incomparable en Europa y América, y está constituida por elementos que sobre su personal mérito tienen el poco común de llevar mucho tiempo actuando juntos, sometidos a una sabia disciplina artística y bajo una autorizada dirección.

Del repertorio, lista de actores, fecha de inauguración etc., daremos a nuestros lectores muy en breve detalles que satisfagan su justificada curiosidad.

# ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

## En la Presidencia

El sábado a las cinco llegó el marqués de Estella a la Presidencia y después de despachar con el subsecretario de Estado y encargados de despacho de los departamentos de Gracia y Justicia y Hacienda, comenzó a recibir a numerosas personas y entidades que tenían solicitada audiencia.

## Visitas

Recibió el presidente a una Comisión de Inspección de ferrocarriles recientemente nombradas que le informaron de haber quedado ya constituida la primera y quinta; el capitán de la Sociedad de Los Guzmanes, de Jerez de la Frontera, que le hizo entrega de un libro, hablando también del propósito que existe allí de elevar un monumento al general Primo de Rivera; el avicultor Sr. Castelló, el gerente del *Diario de la Marina*, de la Habana, Sr. Marsal; ex gobernador civil señor San Martín; duque de San Pedro de Galatini; obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Eijo; conde de Torre-Vélez; rector de la Universidad Central, Sr. Rodríguez Carracido, y el vizconde de San Antonio, que le hablaron de la organización del IV Congreso de Educación física; una Comisión de médicos de Guipúzcoa, que le expusieron la conveniencia de una modificación en el régimen de patentes; los doctores Recasens y Negrín, que le informaron de varios asuntos relacionados con la Facultad de Medicina de Madrid; una Comisión de delineantes de Obras públicas, que le pidieron establezcan nuevas normas para el ingreso en el Cuerpo, y que se les conceda paz a los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones; otra Comisión de alumnos de las Escuelas de Arquitectura e Ingenieros, que le expusieron el deseo de que mejore el plan de estudios de dichos Centros de enseñanza; otra de opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Correos, que no pudieron tomar posesión por hallarse prestando servicio en el Ejército, que le pidieron se activen las órdenes para darles posesión.

## Un proyecto de ferrocarril Santander-Calatayud

Una numerosísima Comisión de elementos de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Calatayud, acompañada de representantes de las Diputaciones de Santander, Burgos, Soria, Calatayud, Valencia, Castellón y Teruel, fué recibida por el presidente del Directorio, al que entregaron un razonado escrito, en el que se solicita la rápida construcción de ese ferrocarril, que tan grandísimas ventajas ha de reportar al desarrollo del comercio y de la producción a las citadas provincias y a España entera.

El presidente escuchó con gran atención a los comisionados y creyó que el Directorio estudiará y resolverá rápidamente el expediente.

## El crédito agrícola

También recibió el general Primo de Rivera a una Comisión de la Asociación general de agricultores, acompañada del ex diputado Sr. Matesanz.

El general Primo de Rivera dijo que el Directorio está estudiando con especial interés esos problemas y que muchas de las peticiones que formulan los agricultores en su escrito serán acogidas pero muy especialmente la que se refiere a la de la implantación del crédito agrícola, como lo demuestra el hecho de que en la *Gaceta* del miércoles apareció un decreto convocando a todos los organismos que tengan relación con la agricultura organizados en un plazo de tres meses el funcionamiento del crédito agrícola, ofreciendo el Gobierno por su parte el remanente de los Positos y 100 millones de los 300 que el Tesoro posee en la cuenta corriente del Banco de España.

## Dice el general Primo de Rivera

Cerca de las nueve y media abandonó a el general Primo de Rivera la Presidencia.

Al salir dijo a los periodistas:

«Supongo que ya estarán ustedes enterados del resultado de las entrevistas que hoy he celebrado con las entidades que me visitaron. Hoy ha resultado la atención más ordenada y provechosa que días anteriores. La más importante ha sido la de los agricultores, porque como era un asunto que el Directorio tenía ya preparado y estudiado, hemos llegado a conclusiones que pronto se realizarán.

Se despidió el presidente diciendo que de otras cosas no había nada de particular.

## «LA GACETA»

### La suspensión de los encabezamientos por Consumos

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto:

«Artículo único. Se amplía hasta el 1.º de Diciembre próximo el plazo señalado en el artículo 45 de la ley de Presupuestos generales del Estado de 26 de Julio de 1922 para que los Ayuntamientos que ya no lo hubieren hecho puedan solicitar la suspensión de los encabezamientos en 1.º de Abril de 1925.

En iguales términos queda ampliado el plazo fijado en el citado artículo 45 para que los Ayuntamientos de los Municipios en que correspondía la suspensión de los mencionados encabezamientos en 1.º de Abril de 1924 puedan, si lo estiman conveniente, pedir el aplazamiento de la misma hasta 1.º de Abril de 1925.»

### Plazo para las altas nuevas en las contribuciones

También publica la *Gaceta* el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Desde la publicación de este Decreto en la *Gaceta* de Madrid se concede un plazo hasta el 30 de Noviembre, inclusive para que en las Administraciones respectivas de las capitales de las provincias y en su caso, en los Ayuntamientos de sus restantes términos Municipales los interesados que ya no lo hubieren hecho siempre que no se hallen encausados en expedientes de investigación, presenten sus correspondientes solicitudes o declaraciones haciendo constar la fecha de entrada de sus elementos de riqueza o de la implantación de la industria, comercio o negocio de que se trate.

Transcurrido el expresado plazo, se procederá a verificar visitas de inspección de los tributos en todas las provincias.

Art. 2.º Los contribuyentes que utilizaran el derecho de formular consultas a la Administración correspondiente, respecto de las dudas que les ofrezcan la clasificación o base tributaria a que hayan sido sujetos, quedarán exentos de responsabilidad, según se determina en el artículo 14 de la ley de 26 de Julio de 1922, a cuyos términos tendrá que ajustarse la petición.

Art. 3.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se juzguen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, cuidando los delegados de dicho Departamento ministerial se inserte en el *Boletín Oficial* de sus respectivas jurisdicciones y de darle la conveniente publicidad, valiéndose de los alcaldes y de cuantos medios dispongan al efecto.»

## La enseñanza de la Lengua castellana

También publica la *Gaceta* la siguiente circular:

«Por ser de capital interés en todas las provincias de España el conocimiento de la Lengua castellana en su más perfecta expresión posible, esta enseñanza ha constituido siempre el primordial deber de los maestros de instrucción primaria, singularmente en aquellas regiones o comarcas en donde por conservar idiomas o dialectos diferentes de la Lengua oficial, y a los cuales sus habitantes estiman con el justo y legítimo título de las cosas propias, se necesita un mayor y perseverante esfuerzo por parte de los profesores para dotar a la infancia del más esencial de los medios de comunicación entre sus compatriotas y del poderoso elemento de cultura, que constituye el conocimiento del idioma patrio.

De ahí la conveniencia de que por esta Dirección general se recuerde a los maestros no olviden sus obligaciones en este orden de la enseñanza, y la necesidad de que por la Inspección correspondiente se vigile el más exacto cumplimiento del deber en que aquéllos se hallan de enseñar la Lengua castellana en sus respectivas escuelas y de dar las enseñanzas en el mismo idioma, debiendo atenerse a este respecto, unos y otros, a lo que se dispone sobre esa importante materia la Real orden de 19 de Diciembre de 1902, que, en su número primero, dispone que los inspectores de Primera enseñanza velen sin descanso por el exacto cumplimiento de la obligación en que están los maestros de enseñar la Lengua castellana, dando cuenta a este Ministerio de las faltas o deficiencias que acerca de estos extremos puedan observar.

Lo digo a ustedes para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a ustedes muchos años, Madrid, 20 de Octubre de 1923. —El encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza, Mariano Poso.

Señores inspectores jefes de Primera enseñanza.»

## Real orden sobre las instituciones benéficas

Se ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación dando disposiciones encaminadas a rodear la acción del protectorado de instituciones benéficas de aquellas garantías necesarias a fin de que los patronatos rindan cuentas a que vienen obligados, en el tiempo y forma que determinan las disposiciones vigentes; que el Banco de España no abone los intereses de las inscripciones de dichas instituciones mientras no se presente el certificado de la indicada rendición de cuentas, y, por último, que los depósitos de alhajas y valores que tengan en bancos particulares se constituyan en el término de un mes en el Banco de España, y se prohíbe desde esa fecha constituir depósitos de valores de cualquier clase de fundaciones benéficas en ningún otro establecimiento de crédito.

## Nombramientos de Policía

En la *Gaceta* se han publicado las siguientes reales ordenes de Gobernación:

Nombrando en primera vacante de ascenso, comisario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Barcelona D. Manuel Aniesa Pelayo, inspector de primera en la misma.

Idem id. inspector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Barcelona a D. Joaquín García Yerro, inspector de segunda en la misma.

Idem id. inspector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Barcelona a D. Mariano Zozaya Benito, agente de la misma.

Nombrando inspector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Madrid a D. Manuel Fernández Lozano, inspector de segunda en la misma.

Idem inspector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Barcelona a D. José Ferrer Celestino, excedente de igual empleo.

Idem aspirantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Sevilla a D. Modeso Blanco Fernández y D. Manuel Pita Pita excedentes de igual empleo.

## La Junta central de Subsistencias

La Junta central de Subsistencias ha dirigido una circular a las provinciales dando instrucciones para su funcionamiento.

Son las más importantes:

Los únicos artículos que quedan sometidos a tasa son los azúcares de las clases denominadas bienquilia y las de pié o florete. Siendo dichas tasas de 1,65 el kilogramo para las primeras, y 1,75 pesetas el kilogramo para las segundas, en fábrica.

Las tasas para la venta al detall se establecerán por las Juntas provinciales, sumando a las de fábrica el importe de transportes, arrastres y benéficos de almacenistas y detallistas, y en forma tal que el total de estos beneficios, repartidos entre ambos industriales, no rebase de 10 céntimos por kilogramo.

Las tasas referentes a pan y carnes son función municipal.

Queda absolutamente libre el transporte y tráfico de artículos alimenticios, sin más trabas que la obligación, precisa e ineludible, de dar cuenta a los Municipios, para que éstos lo hagan a las Juntas.

Si los Municipios o las Juntas provinciales notaran una disminución rápida e injustificada en el comercio de subsistencias alimenticias y que pudiera suponer confabulación para dejar una plaza sin abastecer, la castigaran con las multas máximas, pasando, además, tanto de culpa a los Tribunales.

## En provincias

### La tasa

Valencia 27.—Hoy, primer día de la implantación de la tasa, ocurrieron varios incidentes en los mercados; pero la tendencia general de los vendedores es a cumplir la misma, sin subterfugios, pues están convencidos de la decisión irrevocable del gobernador a hacerla cumplir estrictamente.

El alcalde impondrá severas sanciones en caso de que se intente contravenir las órdenes dictadas por el gobernador.

Se han impuesto diez y ocho multas a varios (drogueros, pues descubrióse que vendían los productos farmacéuticos sin recetas.

También han sido multados dos vendedores de aceite.

Sábase que llegarán mañana, procedentes de Zaragoza, a diez vagones de azúcar, con lo que se evita un conflicto, pues no quedaba más que para el día de hoy.

La Cámara de Comercio elevó una exposición al gobernador y al Directorio, mostrándose opuesta al procedimiento empleado en la fijación de la tasa, que tiende a abaratar las subsistencias.

El alcalde dejó cesantes a cinco empleados de la Estación sanitaria Central de Aragón por haber permitido que en cajones de higos pasase de contrabando una cantidad considerable de dinamita.

### Detenciones

Valencia 27.—En las primeras horas de la noche ha ingresado en el cárcel Francisco Juliá, tío del diestro Granero.

A consecuencia de la inspección en el Ayuntamiento, han sido detenidos el presidente de la Asociación de empleados municipales, La Unión y el interventor del arbitrio de carnes del Grao.

### Una circular

Salamanca 27.—El delegado de Hacienda de esta provincia, D. Alejandro Font, ha publicado en la Prensa local una circular dirigida a los contribuyentes para que inmediatamente cesen toda clase de ocultaciones en las diversas riquezas.

El delegado ha recibido la visita de importantes elementos, los cuales se han puesto a su disposición.

**El cierre de las tabernas y cafés**  
Valladolid 27.—Se ha publicado un bando ordenando que desde 1.º de Noviembre se cierren las tabernas y los cafés económicos a las nueve de la noche.

El coronel de Infantería Sr. Dávila ha realizado una visita de inspección a Maradero y ha descubierto irregularidades.

Se formará un expediente para depurar responsabilidades técnicas y administrativas.

### Un alcalde y un concejal, procesados

Ávila 27.—A consecuencia de una visita girada al Ayuntamiento de La Torre, éste ha sido desistido. También lo ha sido el secretario.

Se ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

El alcalde y un concejal del anterior Ayuntamiento del pueblo de Horcajo han sido procesados por irregularidades administrativas.

### El Rey en Madrid

Esta mañana llegó a Madrid, de regreso de su viaje a San Sebastián, S. M. el Rey.

En la estación esperaban al Monarca el presidente del Directorio militar, el subsecretario de Gobernación Sr. Martínez Anido, el director general de Orden público Sr. Arlegui, el general gobernador, Sr. Duque de Tetuán, el alcalde y los altos funcionarios palatinos.

Momentos después de su llegada a Palacio, fué a despachar con S. M. el Presidente del Directorio limitándose a informarle de los asuntos del día.

### La Reina en Húmera

La Reina doña Victoria acompañada de la señorita de Loygorri fué esta mañana en automóvil a Húmera para inaugurar un nuevo pabellón del sanatorio antituberculoso establecido en aquella localidad.

### Telegramas oficiales

En el negociado de Prensa del Directorio se facilitaron esta mañana los siguientes telegramas oficiales:

### Funcionarios municipales encarcelados

El gobernador de Lérida comunica al subsecretario de Gobernación que como resultado de la investigación practicada en la contabilidad del Ayuntamiento de Cervera han sido hasta ahora detenidos y puestos a disposición del Juzgado, el diputado D. Francisco Auela, el ex alcalde D. Pable Batalla, los secretarios municipales D. José Altura y D. Magín Centellas y los ex depositarios D. Mariano Soldevilla y D. Francisco Colón.

### Incendio en un monte

El alcalde de Alfaro, comunica que el sábado por la tarde, se declaró un incendio en el monte Yegsa entre los barrancos de Valverde y Valdearña, habiéndose enviado para extinguirlo fuerzas de la benemerita y los guardias municipales.

Con referencia a noticias del alférez comandante del puesto de la Guardia civil de Agreda comunica el gobernador de Soria que el sábado por la tarde, en la cava de Gallur, voló una camioneta de servicio público, matricula de Navarra núm. 725, a consecuencia de una imprudencia de su dueño.

Resultó herido grave el viajero Moisés Estarán.

El propietario de la camioneta ha sido detenido.

### Un temblor de tierra

El alcalde de Villarreal de Caral (Huesca) comunica que el día 25 a las diez y media sintióse un fuerte terremoto de tres segundos de duración.

No ocurrieron desgracias personales.

El vecindario mostróse profundamente alarmado por no de treinta fuentes que había en el pueblo se han secado veintiocho, y, al propio tiempo, han surgido en el vecino barranco de Pinar varios manantiales de agua, fuertemente sulfúricos.

# EL DINERO DEL VICIO

Aún cuando fuera mejor correr un velo acerca de los ingresos de la Matritense de Caridad porque, desde luego, es más inconfesable el origen de los fondos que pudiera ser la justificación de esos gastos, continuar las explicaciones de los que por razón de su cargo, tuvieron contacto con el recaudador de ese inico producto.

Es precisa la nueva explicación que con las convenientes aclaraciones publica D. Luis Silveira, y claro y terminante lo que dice D. Juan Navarro-Reverter y Gomis. Por su parte, el Sr. Canals está explícito y nos agrada que califi que de pueril y comino todo esto, ya que tantas cosas interesantes hay de qué ocuparse de mayor interés bajo todos puntos de vista.

«Madrid, 27 de Octubre de 1923. Señor D. Félix Lorenzo.»

Mi querido amigo: Perdóname que le moleste tanto; pero le de suplicarle inserte en el importante diario *El Sol* la siguiente carta:

Al sentirme aludido en los comentarios que se hacen acerca de la investigación de fondos de la Matritense, con toda rapidez (me dirigí al público en el instante en que los le) hice constar que, dado el lapso de tiempo transcurrido, o sea el de cinco años, recordaba y tenía algún justificante para afirmar en qué había invertido las sumas que se me confiaron. Buscados todos, y en poder de los mismos, al dirigirme al general Martínez Anido en el día de ayer, afirmaba que de su examen resultaba que las atenciones benéficas que yo mencioné en mi primera carta, y a las que se alude en *El Sol* de hoy, «han sido satisfechas de bolsillo particular».

A la disposición de usted tengo los antecedentes, de los que resulta cuanto le afirmo; esto es, que no sólo dediqué a las atenciones debidas todos los fondos que se entregaron en el ministerio, sino que hubo de dedicarse a fines benéficos cantidades de mi peculio propio.

Le reitero mil perdones, y, dándole un millón de gracias por sus bondades, queda suyo afmo. amigo, s. s. q. s. m. b., Luis Silveira.»

El Sr. Navarro-Reverter y Gomis nos ruega que reproduzcamos la siguiente carta que ha dirigido a *La Voz*:

«Mi distinguido amigo: En *La Voz* de anoche he visto la noticia de que se ha pasado a los ex gobernadores civiles de Madrid una comunicación oficial pidiéndoles antecedentes de la inversión de cantidades ingresadas por el concepto de subastas y exesos de almacenajes de mercancías.

Me conviene hacer público—y he de agradecer a usted el favor—que yo no he recibido la comunicación de referencia, sin duda porque la cuenta completa de los fondos a que se alude, durante mi reciente paso por el Gobierno de esta provincia, la dejé espontáneamente en la Habilitación de aquel centro, detallada en un libro especial, y con todos sus comprobantes.

Con relación a la Matritense de Caridad—de que también se habla—, debo declarar que a primeros de Enero entregué de dicha procedencia, como gobernador civil, y según costumbre establecida, la cantidad de 2.000 pesetas a la Beneficencia provincial, mediante recibo expedido por la oficina correspondiente de la Diputación. Posteriormente, como las medidas contra la tolerancia del juego, acordadas por el Gobierno y ejecutadas por mí de manera implacable, mermaron y casi agotaron los ingresos de dicha benéfica Asociación, mi pensamiento y mi labor se encaminaron a procurarles sustitutos con los que pudiera hacer frente a sus grandes necesidades.

Con la repetida expresión de mi reconocimiento por la publicación de estas manifestaciones, se reitera de usted, atento amigo que e. s. m., J. Navarro-Reverter y Gomis. Octubre 27 1923.

### «Señor director de El Sol»

Mi estimado compañero: Ocupando yo la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, mi buen amigo el Sr. García Molinas me indicó, espontánea y bondadosamente que podía dar a los pobres que acudieran a la Presidencia volantes para que la Asociación Matritense de Caridad les facilitara, previo informe, socorros domiciliarios. Aunque ya suponía que eso me había de procurar una nueva ocupación, cuando tantas me abrumaban, como era tan crecido el número de necesitados que al señor presidente acudían, acogí con gusto el ofrecimiento, y desde entonces hasta que cesé en la Subsecretaría vine dando esos volantes, con la salvedad siempre del previo informe, firmados todos por mí mismo, y por cantidades pequeñas que raras veces llegaban y nunca excedían de 25 pesetas. En las Navidades de 1920 me visitó el señor García Molinas para poner a mi disposición hasta 2.000 pesetas para algunas obras benéficas extraordinarias, y las acepté, y con el habilitado de la Presidencia las distribuí, y seguramente tendremos el habilitado y yo notas de esa distribución, que, si no se hizo totalmente entre pobres de solemnidad, se invirtió por completo en la atención de verdaderas necesidades. «No lo será, por ejemplo, el ayudar a un empelado, sin más recursos que su sueldo, a soportar los gastos de una larga enfermedad en él mismo o en personas de su familia».

Y, finalmente, creo que en el verano de 1921, poco antes de dejar yo la Subsecretaría nos pidieron las Hermanitas de los Pobres de Monóvar un auxilio para hacer reparaciones urgentes en el Asilo de Ancianos de aquella población. Di un «sablazo de mil pesetas» a García Molinas, y se enviaron a la superiora de aquella casa, y en el alivio de tan evidente necesidad se invirtieron.

Me parece tan pueril y comino todo esto, en medio de cuanto hay que hacer y remediar que me violenta pedir a usted que lo cuente en *El Sol*; pero como otros de los que se han sentido aludidos o que no quieren figurar entre éstos han emprendido este camino, ¿qué le voy a hacer yo? Perdono y dispongo de su afmo. amigo y compañero, Salvador Canals.—27-10-13.»

## Homenaje a un héroe

Salamanca 27.—Ha llegado, procedente de Villar del Ciervo, el capitán Rodríguez Almeida, al que se hizo un entusiasta recibimiento.

En honor del héroe de Tifarauti, hubo «Tridémus», recepción y descubrimiento de la lápida conmemorativa en el domicilio de la anciana madre del capitán Almeida.

Después se celebró la entrega solemne de a placa nombrándole hijo predilecto de Villar del Ciervo, donde nació el heroico capitán. Luego se celebró el banquete, con asistencia de las autoridades.

Mañana será recibido el capitán Almeida en Salamanca, donde será agasajado.

# TAURINAS

## La corrida de ayer

—¿Pero está usted seguro de que ayer hubo corrida?

—Segurísimo. Tan seguro, que yo tuve la humorada de presenciarla.

—¿Humorada? El valor del Cid y me quedo corto.

—Exageraciones, no. Cierro que hacía mucho frío y que el cielo encapotado amenazaba lluvia y que el aire, insoportable y frío, no dejaba respirar porque el oxígeno se congelaba en los pulmones; pero la afición resiste y combate todo esto y muchísimo más.

—No, sí lo que yo no me explico no es precisamente las cosas de la afición, ni quiero nada con esa afición de la que usted me habla; las rarezas son las que tiene la Empresa anunciando, es decir, dando corridas todavía en estos tiempos de Doña Inés y Don Juan, que hace un frío que pela. Esto es lo que no me explico.

—Pues es muy sencillo. La Empresa, que tiene adquiridos muchos saldos, una cosa así como retales de ganadería, pues ha aprovechado todas las liquidaciones que se le han presentado, se encuentra en la obligación, para sus propios intereses económicos, de celebrar no solamente la corrida de ayer sino otras más. Hasta se comenta que las puertas de la plaza no se cerrarán en todo el invierno.

—¡Atiza! Yo creo que es usted muy exagerado y algo fantástico... y en resumidas cuentas y sin meternos en lo que no nos importa ¿que tal quedaron los muchachos y quienes fueron?

—Torearon Pastoret, Sagasti y Salas, este nuevo en la plaza madrileña.

—¡Hombre! ¡Un debutante a estas fechas! ¿Y qué tal?

—Ni fui ni fué. Todavía no le podemos juzgar, ni queremos. Más adelante fallaremos. Ayer cumplió y esto ya es bastante.

—No decía usted lo mismo cuando se celebraron otros debuts.

Porque las presentaciones con bombo y platillo merecen otra censura.

Aquellos señores a quienes yo me refería traían delante de ellos hasta toda una banda. Por ese todo resultaba música y nada más que música.

—¿Y sus compañeros?

—Pastoret sobresalió. Estuvo principalmente valiente.

—¿Le gustó a usted el almeriense?

—A mí, y al público también. Para él fueron las principales y más abundantes palmas que se batieron.

—Ayer daría gusto hacer palmas, pues es este uno de los medios que se estilan para entrar en calor.

—¿Y Sagasti?

—No hizo nada, y por tanto tampoco puede saborear nada.

—¿La demás gente?

—Poco, le he dicho a usted y acaso sea ya demasiado. El elenco cumplió. Nada más. Y ya se le digo: la corrida no dió para más, es decir no mereció que se hagan de ella otros comentarios.

—¿Usted el domingo próximo? Es decir, si se celebra.

—Si no se celebra claro que no irá. Ahora que de todas maneras es lo más probable que vaya a ver a Ricardo Calvo el Tenorio, que es cosa más positiva.

—Usted es hombre práctico.

### TRIENERITAS

## La cuestión de las reparaciones

### Francia acepta la proposición de los Estados Unidos

París.—Según la Agencia Havas, el señor Poincaré, en nombre del Gobierno francés, ha comunicado al de Washington que acepta la proposición formulada por el presidente de los Estados Unidos, o sea la de crear una Comisión de peritos para que estudie y fije la capacidad de pago de Alemania.

En esa comunicación, el Sr. Poincaré declara que sería con sumo agrado que los Estados Unidos estén representados en tal Comisión y colaboren con ella.

También advierte que la aceptación del Gobierno francés a que se constituya dicha Comisión estará subordinada a la siguiente condición: que se respete lo estipulado en el Tratado de Versalles.

«En su consecuencia—añade—, los peritos de referencia tendrían que ser designados con absoluta libertad por la Comisión de Reparaciones, órgano normal para el cumplimiento del Tratado de Versalles.»

El Gobierno inglés no ha dado a conocer todavía si acepta o no el procedimiento propuesto.

Londres.—En el ministerio de Negocios extranjeros ha sido recibida ya la contestación del Gobierno francés, en la cual éste se muestra conforme con que se celebre una reunión de técnicos y delegados de la Comisión de Reparaciones para estudiar en ella la cuestión de la capacidad de pago de Alemania.

Se cree que Bélgica ha respondido en términos análogos.

## NOTICIAS OFICIALES

### Revista anual

La revista anual de los ferroviarios afectos a las unidades de Depósito de los regimientos de Ferrocarriles, que normalmente debe pasarse en los meses de noviembre y diciembre de cada año, se retrasa en el presente hasta el día de febrero y marzo del próximo venidero.

# Los delegados gubernativos

## Concurso

En cumplimiento a lo ordenado por el Real decreto de 20 del actual, se abre concurso para proveer con jefes y capitanes del Ejército, los cargos de delegados o gobernadores de las provincias, en los partidos judiciales que al final de la presente disposición se expresan y conforme a las categorías que se indican, pertenecientes a Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

La misión que estos jefes y oficiales van a desempeñar lleva consigo, no sólo aquel trabajo de moralización administrativa y que la tarea espiritual que se concretan en el Real decreto de referencia, sino también el prestigio de las instituciones armadas, y, quizá el elemento más eficaz de toda la labor del concurso, porque la Patria entera tendrá en su puesta su atención y el más leve descuido, o más pequeña falta de actividad o acierto, más de entorpecer el funcionamiento de los organismos municipales, serán interpretados como causa de descrédito, de mal concepto y de fracaso.

Los delegados recibirán instrucciones del ministro de la Gobernación, a cuyo departamento corresponde dictarlas, pero no por eso pierden el nexo con el de la Guerra, por la jerarquía militar que ostentan, por su situación de dependientes y por su inmediata dependencia de los gobernadores civiles de las provincias, que a la vez lo son militares.

Estas circunstancias les obligan más a extenuar la corrección en su conducta oficial y privada, de manera que si han de ser funcionarios perfectos, han de ser también modelo de ciudadanos.

Es indispensable en los que aspiren al sacrificio que representan estos cargos, un absoluto olvido de sus conveniencias personales, en cuanto al lugar de su residencia; y no consignar en la Real disposición precepto alguno de incompatibilidad, porque el suponer, influencias o estímulos ajenos al deber, sería un agravio a quienes, haciendo honor a su uniforme y por el solo amor a la Patria, desean el desempeño de tan honroso cometido.

Podrán aspirar a los cargos de delegados, los tenientes coroneles, comandantes y capitanes de las escalas activas de las indicadas armas y cuerpos, no estando próximos a ser destinados por turno forzoso a Marruecos.

Las peticiones se harán en forma de papeleta.

Las papeletas se cursarán por el conducto regular y con tiempo para que se reciban en este ministerio en el término de diez días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Real orden.

Al pie de ellas estampará el jefe del Cuerpo o dependencia del interesado una nota reservada y concisa acerca de si lo considera con condiciones para el cargo.

Los elegidos quedarán obligados a desvincular las delegaciones a que fuesen destinados, permaneciendo en situación de disponibilidad con los haberes y emolumentos que señala el citado Real decreto.

A los que al ser designados dejasen destinos en el territorio, hayan sido conseguidos por antigüedad, elección o concurso, se les reservarán éstos, para que los vuelvan a ocupar al terminar su cometido si la sucesión reglamentaria hiciera posible no proveerlos, y en caso de imposibilidad, se consultará a los interesados quienes podrán aceptar o renunciar al cargo.

Perdurarán sus haberes por el Cuerpo o dependencia en que prestaba sus servicios.

Al cesar en las delegaciones, tendrán derecho, referente para ocupar las vacantes que ocurran en las localidades donde servían antes de ser nombrados, en caso de que hubieren sido cubiertos los destinos que desempeñaban, que el cese no sea a voluntad propia o como consecuencia de medida gubernativa, aplicándose a esta preferencia para los destinos de orden de prelación establecido en el art. 15 del Real decreto de 21 de Mayo de 1920.

A aquellos que estuvieren sirviendo destinados por turno forzoso en la Península, Baleares y Canarias, se les considerará como cumplidos en ellos cuando terminen el plazo correspondiente a sus servicios de delegados.

En las hojas de servicios de los que se nombren delegados se anotará esta comisión como servicio extraordinario, que añadido a otros, será irrevocable para optar a destinos de concurso de elección.

# Consejo Supremo de Guerra y Marina

## Toma de posesión

Fuere sábado con las formalidades de rubrica, tomó posesión del cargo de comisario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el almirante D. Pedro Vázquez.

## Reunión del Pleno

El Pleno del Consejo Supremo celebró su sesión semanal, para tratar de asuntos de trámite, expedientes de ascensos por méritos de guerra y concesión de cruces laureadas.

Entre las laureadas estudiadas figura la del teniente coronel Sr. Primo de Rivera.

## El Rey, en San Sebastián

San Sebastián 27.—En el surexpreso de Madrid llegó S. M. el Rey, que fuere recibido en la estación por las autoridades y los jefes del Cuerpo de la guarnición.

El Soberano, acompañado de su augusta madre y del Archiduque Eugenio, irá mañana a la frontera a despedir a su tío, y por la noche regresará a Madrid.

Esta noche visitó al Monarca el Doctor M. de...

## Horrible infanticidio

Alicante 27.—Un obrero del muelle avisó esta tarde a la u a un guardia de Seguridad, que al retirarse del trabajo vio flotando en el agua, junto al nuevo puente, frente a la Comandancia de Marina, una marmita grande, tapada con un delantal azul, y que al regresar

de comer vio la marmita destapada y el delantal flotando en el agua, dejando al descubierto los restos de un niño.

Avisado el Juzgado se personó inmediatamente en el lugar del hallazgo, recogióse la marmita y los restos humanos resultando ser de un recién nacido, partido en trozos para meterlo en el recipiente en que se encontró. La marmita estaba sujeta por una cuerda a una de las anillas de amarre del muelle. La Cruz Roja se hizo cargo de los restos, que fueron conducidos al Depósito.

El Juzgado ha comenzado activas gestiones para descubrir a los autores de este crimen.

## Hallazgo artístico

Roma.—El Sr. Leo Oescki acaba de traer a Italia un nuevo retrato del Dante que se ha descubierto en provincias.

El poeta está retratado de perfil, con la frente ceñida por la tradicional corona de laurel.

Los peritos creen que este retrato es obra de un artista lombardo de la escuela de Mantegna y data de fines del siglo VI.

Se trata de la copia de un retrato del natural, desaparecido.

## Odisea de un aeronauta

Alicante.—Ha llegado a esta capital el teniente de navío D. Julio Guillén Tato, que tomó parte en el concurso de globos libres celebrado en Bélgica para disputarse la copa Gordon-Benett.

El Sr. Guillén viene a reponerse de las heridas que se produjo al aterrizar violentamente en una aldea de la frontera de Holanda y Alemania.

Los periódicos locales publican un relato, que dicho señor ha hecho, de las vicisitudes que pasó a causa del accidente. Dice que en aquella aldea le dieron alojamiento en una cuadría, a pesar de las graves heridas que sufría, y que le dieron una comida inaceptable, por la que le cobraron 290 florines. Además, le obligaron a dejar el globo y algunos utensilios de uso personal para responder de los daños que en los campos causó al aterrizar.

Dice también que el alcalde de la aldea telegrafió a Bélgica, no para dar cuenta del accidente ni del estado del herido, sino preguntando quién pagaría los daños causados por el aterrizaje.

## El ex Kronprinz quiere volver a Alemania

La Haya.—El ex Kronprinz de Alemania ha solicitado del Gobierno holandés el permiso necesario para salir de Holanda.

Ha solicitado también de las autoridades alemanas los pasaportes precisos para poder regresar a Alemania.

Con el fin de conseguirlos ha declarado de antemano que se compromete solemnemente a renunciar a sus aspiraciones al Trono.

El representante diplomático de Alemania en La Haya se ha apresurado a informar a su Gobierno de este asunto. Por su parte, el Gobierno holandés ha declarado que no pondrá ninguna dificultad a los deseos del príncipe.

## Las tarifas aduaneras

Río Janeiro.—El presidente, Sr. Bernardes, ha firmado un decreto reglamentando la aplicación de la tasa máxima de la tarifa aduanera, y disponiendo que a partir del 1.º de Enero de 1924 las mercancías de los países que no aplique para aquella fecha la tarifa mínima a los productos brasileños, serán sometidas, por falta de reciprocidad, al pago de los derechos de importación a las tarifas máxima y doble. La aplicación de este decreto no empezará hasta el 1.º de Febrero próximo para aquellos países que en la actualidad están negociando Tratados de comercio con el Brasil.

## Incidentes de frontera

### Pescadores españoles agredidos en Portugal

Vigo 28.—Ha fondeado en este puerto el vapor «Gallito de Bayona» propiedad del vecino de Madrid D. Cándido Nogueiras. Procede de las costas de Portugal, donde hallábase pescando.

Refieren los tripulantes que, habiéndoseles terminado los víveres, arribó el «Gallito» al puerto de Peniche, en Portugal, con objeto de proveerse de alimentos; pero el vecindario, al verlo llegar, concentróse en la playa, mientras las campanas de la iglesia tocaban a rebato.

Ignorando de lo que se trataba seis tripulantes del «Gallito» se dirigieron a tierra en una pequeña embarcación; pero cuando estaban a pocos metros de la playa, cayó sobre ellos una lluvia de piedras, al mismo tiempo que el vecindario prorrumpía en gritos amenazadores.

Los tripulantes tuvieron que retirarse, y algunos de ellos resultaron heridos.

A Vigo han llegado extenuados, porque llevaban dos días sin comer.

Estos hechos se repiten con frecuencia. Los vapores españoles que van a pescar a las costas portuguesas son seguidamente perseguidos, y algunos de ellos son apresados por los buques del Gobierno lusitano cuando, por causa de averías o por falta de víveres tienen que arribar a los puertos portugueses, donde se les persigue rencorosamente.

Los armadores gallegos desean que el Directorio concierte un tratado de pesca con Portugal para evitar que surjan incidentes lamentables entre ambos países.

El Gobierno portugués ha destinado para vigilar sus costas mayor número de buques de guerra, que están encargados de impedir que los barcos españoles pesquen ni aun en las aguas lras.

# Barcelona al día

Barcelona 27.—El gobernador ha dicho a los periodistas que ha autorizado a los cafés y restaurantes para que permanezcan abiertos hasta las tres de la madrugada, y a los «cabarets» para que puedan continuar tocando en ellos la música hasta la misma hora. Los cafés podrán abrir sus puertas a las seis de la mañana. Los situados en los alrededores de las estaciones podrán abrir media hora antes de la salida de los trenes.

También ha dicho el general Lissada que ha recibido noticias oficiales del viaje del infante D. Alfonso, que llegará mañana a Sitges para presidir la inauguración del Autódromo nacional, volviendo en el mismo día a Madrid.

En la Gran Vía Layetana ha sido detenido Oscar López Caballero, de veinte años, camarero, sin domicilio, porque al ser cacheado se le ha encontrado una pistola automática sin la correspondiente licencia.

El Consejo de inspección de Primera enseñanza de Gerona ha publicado una circular, en la que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Siguiendo indicaciones del ilustrísimo señor gobernador de esta provincia, la Inspección tiene el deber de ordenar: Primero. Todos los maestros enseñarán intensamente, pedagógicamente, la lengua castellana desde el primer día que el niño entre en la escuela, de manera que al tercer año de los estudios estén ya preparados suficientemente para recibir en sus aulas las diferentes enseñanzas del programa oficial. Segundo. Desde esta época los maestros hablarán siempre en castellano a los niños. Tercero. En la escuela no se permitirán otros libros de texto escritos en lengua catalana más que el catecismo de la doctrina cristiana y los aprobados por el gobernador. Cuarto. Para que la enseñanza del castellano pueda hacerse con la mayor perfección posible, se dedicará una hora diaria, por lo menos, a la clase de lectura y otra a la de escritura. Quinto. Se exigirá la responsabilidad que sea necesaria a los maestros que apartándose de estas normas presenten a los niños retrasados en la enseñanza del castellano.»

## El general Barrera, a Madrid

Barcelona 27.—Ha marchado a Madrid el capitán general interino de esta región, señor Barrera, quien fuere despedido por varios generales, el jefe de Policía y varios amigos particulares. Regresará dentro de cuatro o cinco días.

## Teatro Español

Con «El Zapatero y el Rey» se reanuda anoche la temporada, en su segunda serie; la nueva compañía del teatro Español, con una interpretación que no dejó nada que desear.

Los elementos que ahora constituyen la compañía del Español, suman a sus cualidades artísticas, dignas de toda alabanza, una voluntad y un deseo de agradar al público verdaderamente extraordinarios.

La Empresa prepara estrenos que deseamos sinceramente sean del agrado del público.

También deseamos se cuenten por llenos las representaciones del «Tenorio», en que alternan los señores Calvo, D. Ricardo, y D. Miguel Muñoz.

# MARRUECOS

## El parte del del sábado

El sitio comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—En territorio de Melilla la escuadrilla de servicio de aviación sorprendió hoy el zoco Seb de Achaj Magar, dispersándolo con bombas y ametralladoras. Se han arrojado 30 bombas de trilita entre el zoco y Bugasi.

Al salir el avión núm. 20 vió obligado a tomar tierra cerca de Tauma, destruyéndose y resultando sin daño los tripulantes.

Zona occidente tal.—Sin novedad.»

## Las incompatibilidades

Melilla 27.—Cumpliendo la Real orden sobre la prohibición a los jefes, oficiales, y clases de tropa de dedicarse a otros asuntos ajenos a la milicia, todos los primeros jefes de Cuerpos han ordenado que se efectúe una minuciosa investigación en dicho sentido.

Ha fondeado el acorazado «Alfonso XIII», trayendo a bordo al almirante Rivera.

## Vuelco de una ambulancia sanitaria

Melilla 27.—Cerca de Tistutin volcó la ambulancia sanitaria que conducía a los soldados enfermos para ingresar en los hospitales. Los que resultaron ilesos fueron trasladados a Tistutin en otros vehículos.

## Otras noticias

En el hospital han ingresado heridos por accidente los soldados Miguel Utiel, Antonio García, Francisco Pedrosa y Antonio Moreno.

Ha llegado a esta plaza el comandante don Manuel Gil, nombrado ayudante del general Marzo.

Continúa mejorando el coronel italiano señor Del Vito. Los médicos creen que en breve podrá marchar a Madrid.

Se ha hecho cargo del mando del batallón de Albuera, el teniente coronel D. Manuel de la Torre.

Se encuentra enfermo el coronel de Estado Mayor D. Alfredo Guedea.

Anoche, en el domicilio del acaudalado moro Amar, organizada por el faquir del grupo de Regulares de Alhucemas, Mehedi Ben-Cherón, se celebró una fiesta para festejar la victoria obtenida por las fuerzas Regulares en el combate de Tifarauti. Asistieron al acto numerosas familias europeas.

La comida, a la usanza mora, se sirvió en vajilla de plata y se hicieron llevar vinos de marcas españolas.

La fiesta fuere amenizada por una orquesta. El enemigo, apostado en una altura próxima, atacó a las fuerzas que salieron a la aguada de Sidi Messud. Se enviaron auxilios que ahuyentaron a los atacantes.

Los jefes y oficiales del batallón de Guipúzcoa, que se encuentra en la plaza, estuvieron en el cementerio, depositando flores en las tumbas de los oficiales y soldados muertos en campaña.

El capellán del regimiento rezó un responso.

## Reconocimientos y bombardeos

La Hoja Oficial publica hoy el siguiente parte del alto comisario:

«Zona oriental.—Desde Drius se verificó por columna mixta un reconocimiento hacia Tafersit por las casas de Abadda y Amar Hamido. Reconocido el frente por aviación se han visto tres carabanas de camellos en Metzela y el campamento de Burrahal, troteándose y bombardeando el campamento. El resto del frente no ha sido posible reconocerle por la violencia del viento, habiéndose arrojado 18 bombas de trilita.

Zona occidental.—En territorio Ceuta, en posición Lesteha, grupo enemigo se acercó a la playa a retirar carabo, siendo dispersado fuego cañón Gubidet y Guardacostas Uad Martín. Sin novedad en territorio Protectorado.»

## Revista de carabineros en El Escorial

Se ha celebrado una revista minuciosa y detallada a la Academia y Colegios de Carabineros, realizada por el general don José María Olaguer, director del Cuerpo, el cual ha encontrado, tanto la Academia como los Colegios, con una policía y una disciplina tan admirables, que le han causado gran admiración y entusiasmo, por lo cual ha felicitado calorosamente al coronel director, y al personal a sus órdenes, habiendo concedido tres días de asueto con tal motivo.

## Distinción a Bonilla San Martín

El decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, D. Adolfo Bonilla y San Martín, ha sido nombrado doctor «honoris causa» de la Facultad de Derecho de la Universidad alemana de Rostock.

Ayer visitó al ilustre decano el embajador de Alemania para entregarle personalmente el diploma.

# EN MELILLA

Se encuentra en la plaza el teniente coronel de Ingenieros Sr. Galcerán, que manda el cuartel de Zapadores.

De Madrid ha regresado el capitán de la Escuela Central de Tiro de Infantería D. Dionisio Pareja.

En breve regresarán a la Península el auditor de división Sr. del Nido y los tenientes auditores de primera Sres. Gamba y Claver, destinados en comisión en Melilla en funciones de jueces instructores.

Del campamento de Dar-Quebdani, salió el domingo una columna, que abasteció la posición de Axdir Azúis.

Desde la plaza de Alhucemas se observó la presencia de algunos rebeldes, que fueron dispersados con fuego de cañón y fusilería.

Ha marchado a Afrau el comandante del regimiento de Melilla D. José Velázquez.

Del Hospital Militar de Carabanchel ha regresado, repuesto de sus heridas, el capitán de Infantería D. Antonio Gómez.

# BIBLIOTECAS Y MUSEOS

## HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archivistas, bibliotecarios y arqueólogos.

Escuela Industrial (San Mateo, 2), de diez a trece y de diez y siete a once y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 46), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y seis.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el dustra y de las Artes, Hipódromo.)

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete, de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a trece.

# LA BOLSA

## VALORES PUBLICOS

	Día 9
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	70 00
» E de 25.000 » ..	70 00
» D de 12.500 » ..	70 00
» C de 5.000 » ..	70 00
» B de 2.500 » ..	70 25
» A de 500 » ..	70 25
» G y H de 100 y 200 nominales	70 25
En diferentes series.....	00 00
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»

## 4 por 100 exterior estampillado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales..	84 10
» E de 25.000 » ..	84 10
» D de 12.500 » ..	84 50
» C de 5.000 » ..	83 85
» B de 2.500 » ..	»
» A de 1.000 » ..	87 00
» G y H de 100 y 200 nominales	86 75
En diferentes series.....	»

## 4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales..	»
» D de 12.500 » ..	»
» C de 5.000 » ..	»
» B de 2.500 » ..	86 50
» A de 500 » ..	»
En diferentes series.....	»

## 5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » ..	94 75
» D de 12.500 » ..	94 75
» C de 5.000 » ..	94 80
» B de 2.500 » ..	94 75
» A de 500 » ..	»
En diferentes series.....	»

## 5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » ..	»
» D de 12.500 » ..	»
» C de 5.000 » ..	»
» B de 2.500 » ..	94 75
» A de 500 » ..	94 75
En diferentes series.....	94 70

## Obligaciones del Tesoro.

Serie A.....	101 20
Serie B.....	101 20

## Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 1868.....	84 26
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914.....	86 50
Empréstito de 1918.....	»

## Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	90 50
Idem id. al 5 por 100.....	99 25
Cédulas hipotecarias al 6 por 100..	110 25
Empréstito de Marruecos.....	78 25

## Acciones. Valores industriales

Acciones del Banco de España.....	572 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	249 00
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem del Hispanoamericano.....	»
Idem del Español de Crédito.....	146 00
Unión y El Fenix.....	»
Duro Felguera.....	»
Bonos Naval (Obligaciones).....	»
Azucareras preferentes.....	»
Idem ordinarias.....	»

## Ferrocarrils.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de castillos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Glasgow (Escocia) laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés), Cambiado de nombre a «Haza» «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Genfnei» y «Skinsoher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 79 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

## CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

## COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

GRAN PREMIO DE HONOR EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA

MANUFACTURERA MECANICA IBARRA

ESCOPETAS FINAS DE CAZA Y TIRO DE PICHÓN

IBARRA

GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

## VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, etc., H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevas baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

## VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

## LEFLAIVE & CIE

Anciens Etablissements Biétreix, Geylaire et Cie

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
á Le Blaise-Borné, pres d'ANZEN  
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares

MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS

TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

Aparatos de elevación y transporte

Hornos (para Cemento y para Yeso)

Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos

TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS

F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

## ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--Fotográficas. Pianos.--Pianolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.--En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.--En Valencia, Srca. Requena e Hijos.--En Málaga, Srca. Vaida de López Ortíz.--En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## SERVICIO QUINCENAL

Solo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIERDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación y oposición a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telegrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado.--Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.--MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más magnífica que existe.--Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricadas de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla".

PREMIER AL COBRE PARA FONDOS

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

Vendidas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Océano

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay comercio

